



Lanco, 07 de junio de 2021

**VISTOS:**

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2021.

Lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley N°18.695 de 1988, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

El Informe de fecha 26.05.2021 de la SECPLAN, el cual expone la necesidad de realizar modificación presupuestaria.

El Ord. N°44-2021 de fecha 26.05.2021, el director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el Presupuesto Municipal 2021.

El Acuerdo N°93/2021 del Concejo Municipal en Sesión N°19 de fecha 02.06.2021, aprueba la modificación presupuestaria del presupuesto municipal vigente para el año 2021, presentada vía Ord.44-2021 y su informe emitido por el director de SECPLAN, por menores gastos en diferentes actividades municipales por un monto total de M\$65.000, con cuyas disponibilidades se suplementa el ítem de transferencia a educación municipal, específicamente para destinarlos al pago de remuneraciones del personal de educación municipal.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

**DECRETO EXENTO N° 1798/2021**

**Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:**

**1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, REDUCCION**

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	08	999		3	030111 Muestras costumbristas 2021	Servicios generales - otros	2.716
22	08	011		3	030111 Muestras costumbristas 2021	Servicios de producción y desarrollo de eventos	1.000
22	04	010		3	030111 Muestras costumbristas 2021	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	1.000
22	01	001		3	030111 Muestras costumbristas 2021	Alimentos para personas	350





Lanco, 07 de junio de 2021

**VISTOS:**

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2021.

Lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley N°18.695 de 1988, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

El Informe de fecha 25.05.2021 de la SECPLAN, el cual expone la necesidad de realizar modificación presupuestaria.

El Ord. N°40-2021 de fecha 25.05.2021, el director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el Presupuesto Municipal 2021.

El Acuerdo N°95/2021 del Concejo Municipal en Sesión N°19 de fecha 02.06.2021, en base a la Resolución Exenta N°9689/2020 de fecha 21/12/2020 de SUBDERE, aprueba la modificación al presupuesto municipal vigente para el año 2021, presentada vía Ord.40-2021 de la SECPLAN, por mayores ingresos de recursos por un monto total de M\$11.010, provenientes de SUBDERE, con cuyas disponibilidades se suplementa el ítem 31.02.002.041 SP1, específicamente para financiar la Asistencia Técnica Profesional para proyectos RSD.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

**DECRETO EXENTO N°1804/2021**

**Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:**

**1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, INCREMENTO**

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
13	03	002	002			Programa de Mejoramiento de Barrio	11.010
<b>TOTAL, INCREMENTO</b>							<b>11.010</b>





REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECPLAN

## 2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, INCREMENTO

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
31	02	002	041	1		Asistencia técnica profesional para proyectos RSD con financiamiento SUBDERE	11.010
<b>TOTAL, INCREMENTO</b>							<b>11.010</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/WSS/vmo  
INTERNO N° 121-21

ROLANDO PEÑA RIQUELME  
ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

SECPLAN

22	07	002		3	030111 Muestras costumbristas 2021	Servicio de impresión	500
24	01	008		3	030111 Muestras costumbristas 2021	Premios y otros	500
24	01	004		3	030116 Muestra Frutos de Nuestra Tierra	Organizaciones Comunitarias	500
24	01	004		3	030112 Muestra costumbrista Malalhue	Organizaciones Comunitarias	500
24	01	004		3	030312 Malalhue en verano	Organizaciones Comunitarias	3.000
22	01	001		3	030311 Glorias navales	Alimentos para personas	250
22	04	001		3	030311 Glorias navales	Materiales de oficina	150
22	04	010		3	030311 Glorias navales	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	100
22	08	011		3	030311 Glorias navales	Servicios de producción y desarrollo de eventos	179
22	12	003		3	030311 Glorias navales	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	300
24	01	008		3	030311 Glorias navales	Premios y otros	200
22	01	001		3	030313 Día de la mujer	Alimentos para personas	793
22	08	011		3	030313 Día de la mujer	Servicios de producción y desarrollo de eventos	179
22	08	999		3	030313 Día de la mujer	Servicios generales - otros	500
24	01	008		3	030313 Día de la mujer	Premios y otros	75
22	01	001		2	030802 Corrida con tu mascota	Alimentos para personas	168
22	07	002		2	030802 Corrida con tu mascota	Servicio de impresión	485
24	01	008		2	030802 Corrida con tu mascota	Premios y otros	230
22	12	005		1		Derechos y tasas	3.000
21	01	002	002	1		Otras cotizaciones previsionales	5.000
22	11	003		1		Servicios informáticos	11.000
22	10	002		1		Primas y gastos de seguro	5.825
22	08	999		6	030412 VIII Fiesta de la Tortilla	Servicios generales - otros	1.850
22	04	001		3	030301 Cuenta	Materiales de oficina	100





REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

**SECPLAN**

					Pública		
22	12	003		3	030301 Cuenta Pública	Gastos de representación, protocolo y ceremonial 33	
22	01	001		3	030314 Día de la madre	Alimentos para personas 1.000	
22	08	011		3	030314 Día de la madre	Servicios de producción y desarrollo de eventos 179	
22	08	999		3	030314 Día de la madre	Servicios generales – otros 500	
24	01	008		3	030314 Día de la madre	Premios y otros 150	
22	03	999		3	030104 Fiesta de la esquila	Combustibles- para otros 200	
22	04	010		3	030104 Fiesta de la esquila	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles 1.000	
22	07	002		3	030104 Fiesta de la esquila	Servicio de impresión 200	
22	08	011		3	030104 Fiesta de la esquila	Servicios de producción y desarrollo de eventos 500	
22	08	999		3	030104 Fiesta de la esquila	Servicios generales – otros 2.000	
24	01	008		3	030104 Fiesta de la esquila	Premios y otros 200	
22	05	001		2		Electricidad 13.088	
22	01	001		4	030504 Pasamos agosto	Alimentos para personas 1.500	
22	08	011		4	030504 Pasamos agosto	Servicios de producción y desarrollo de eventos 300	
22	08	999		4	030504 Pasamos agosto	Servicios generales – otros 500	
22	09	003		4	030504 Pasamos agosto	Arriendo de vehículos 300	
22	08	011		3	030307 Navidad en Lanco y Malalhue	Servicios de producción y desarrollo de eventos 1.000	
22	08	999		3	030307 Navidad en Lanco y Malalhue	Servicios generales – otros 1.000	
22	08	011		4	030505 Mes personas mayores	Servicios de producción y desarrollo de eventos 600	
22	08	999		4	030505 Mes personas mayores	Servicios generales – otros 300	
						<b>TOTAL, REDUCCIÓN</b>	<b>65.000</b>





REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECPLAN

## 2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, INCREMENTO

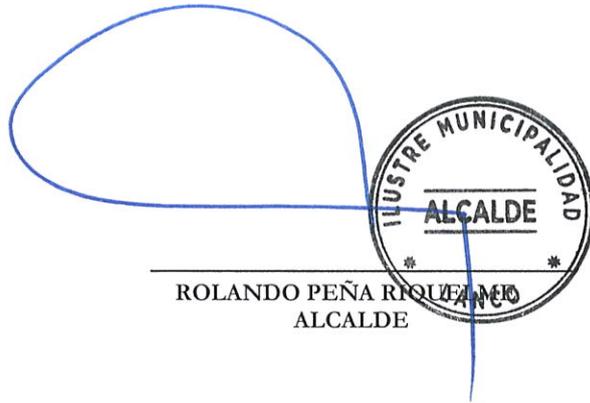
SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
24	03	101	001	1		A Educación	65.000
<b>TOTAL, INCREMENTO</b>							<b>65.000</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/WSS/vmo  
INTERNO N° 120-21



ROLANDO PEÑA RIQUELME  
ALCALDE



Lanco, 07 de junio de 2021

**VISTOS:**

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2021.

Lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley N°18.695 de 1988, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

El Informe de fecha 25.05.2021 de la DIDECO, el cual expone la necesidad de realizar modificación presupuestaria.

El Ord. N°41-2021 de fecha 25.05.2021, el director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el Presupuesto Municipal 2021.

El Acuerdo N°96/2021 del Concejo Municipal en Sesión N°19 de fecha 02.06.2021, en base al informe de fecha 25/05/2021 de la Directora de DIDECO, aprueba la modificación al presupuesto municipal vigente para el año 2021, presentada vía Ord.41-21 de la SECPLAN, por menores gastos en el ítem 31.02.002, por un monto total de M\$3.500, con cuyas disponibilidades se suplementa el ítem de otras transferencias al sector privado, para destinarlos a subvenciones extraordinarias en beneficio directo a la comunidad.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

**DECRETO EXENTO N°1805/2021**

**Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:**

**1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, REDUCCION**

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
31	02	002	033	1		Contratación de profesionales Arquitecto y Constructor	3.500
<b>TOTAL, REDUCCION</b>							<b>3.500</b>





REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECPLAN

## 2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, INCREMENTO

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
24	01	999		1		Otras transferencias al sector privado	3.500
<b>TOTAL, INCREMENTO</b>							<b>3.500</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



ROSALBA POBLETE  
SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/W/S/vmo  
INTERNO N° 122-21



ROLANDO PEÑA RIQUELME  
ALCALDE



Lanco, 07 de junio de 2021

**VISTOS:**

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2021.

Lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley N°18.695 de 1988, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

El Informe de fecha 25.05.2021 de la DIDECO, el cual expone la necesidad de realizar modificación presupuestaria.

El Ord. N°43-2021 de fecha 26.05.2021, el director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el Presupuesto Municipal 2021.

El Acuerdo N°97/2021 del Concejo Municipal en Sesión N°19 de fecha 02.06.2021, en base al Informe de fecha 25/05/2021 de la directora de DIDECO, aprueba la modificación al presupuesto municipal vigente para el año 2021, presentada vía Ord.43-21 de la SECPLAN, por mayores ingresos de recursos por un monto total de M\$1.500 provenientes de convenio BancoEstado, con cuyas disponibilidades se suplementan los ítem 22.04 y 22.07, específicamente para financiar gastos de funcionamiento del consejo de los niños y niñas de la municipalidad de Lanco.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

**DECRETO EXENTO N°1806 /2021**

**Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:**

**1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, INCREMENTO**

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
05	01	006				Convenio Bancoestado	1.500
<b>TOTAL, REDUCCIÓN</b>							<b>1.500</b>





## 2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, INCREMENTO

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	04	007		4		Materiales de oficina	800
22	07	002		4		Servicios de impresión	700
<b>TOTAL, INCREMENTO</b>							<b>1.500</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTR/VSS/vmo  
INTERNO N° 123-21



ROLANDO PEÑA RIQUEME  
ALCALDE



Lanco, 10 de junio de 2021

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”.

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público” correspondiente al año 2021.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602

El Decreto Exento N°1806 de fecha 07.06.2021, que dispone de presupuesto para el Consejo de los Niños y Niñas”, en el cual se cometió un error en la digitación del ítem presupuestario, específicamente en el 22.04.007 Materiales de oficina, debiendo decir 22.04.001 Materiales de oficina, por esta razón, se realiza esta modificación presupuestaria interna, disminuyendo el ítem correspondiente a materiales y útiles de aseo e incrementando el ítem materiales de oficina.

### DECRETO EXENTO N°1849/2021

Modifícase Internamente el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:

#### 1.- EGRESOS PRESUPUESTARIOS, REDUCCIÓN

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	04	007		4		Materiales y útiles de aseo	800
<b>TOTAL, REDUCCIÓN</b>							<b>800</b>

#### 2.- EGRESOS PRESUPUESTARIOS, INCREMENTO

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	04	001		4		Materiales de oficina	800
<b>TOTAL, INCREMENTO</b>							<b>800</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE



Lanco, 30 de junio de 2021

**VISTOS:**

Las disposiciones contenidas en la Ley N°1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado".

Lo señalado en la Ley N°21.289, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" correspondiente al año 2021.

Lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley N°18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo.

El Acuerdo N°185/2020 del Concejo Municipal en Sesión N°35 de fecha 02.12.2020, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$3.982.565.

El Informe de fecha 16.06.2021 de la SECPLAN, el cual expone la necesidad de realizar modificación presupuestaria.

El Ord. N°52-2021 de fecha 16.06.2021, el director de SECPLAN solicita acuerdo para modificar el Presupuesto Municipal 2021.

El Acuerdo N°105/2021 del Concejo Municipal en Sesión N°22 de fecha 24.06.2021, aprueba la modificación presupuestaria del presupuesto municipal vigente para el año 2021, presentada vía Ord.52-2021 y su informe emitido por el director de SECPLAN, por menores gastos en diferentes actividades municipales por un monto total de M\$135.984, con cuyas disponibilidades se suplementa el ítem de transferencia a educación municipal, específicamente para destinarlos al pago de remuneraciones del personal de educación municipal.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

**DECRETO EXENTO N°2064/2021**

**Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue:**

**1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, REDUCCION**

SUB	ITEM	ASIG	S. A	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	08	999		3	030301 Cuenta Pública	Servicios generales - otros	600
22	08	011		3	030302 Aniversario Comunal	Servicios de producción y desarrollo de eventos	1.050
22	04	010		3	030304 Lanco en verano	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	300
22	01	001		3	030308 Vive las vacaciones de invierno	Alimentos para personas	400
22	07	001		3	030308 Vive las vacaciones de invierno	Servicios de publicidad	250
24	01	008		3	030308 Vive las vacaciones de invierno	Premios y otros	350
22	08	011		3	030310 Día del Niño 2021 Lanco y	Servicios de producción y desarrollo de eventos	2.500





REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

SECPLAN

					Malalhue	
22	04	001		2	030801 Educación y Capacitación Tenencia Responsable de mascotas	Materiales de oficina 200
22	07	001		2	030801 Educación y Capacitación Tenencia Responsable de mascotas	Servicios de publicidad 500
22	07	002		2	030801 Educación y Capacitación Tenencia Responsable de mascotas	Servicio de impresión 300
22	01	001		2	030803 Seminario tenencia responsable	Alimentos para personas 200
22	01	001		2	030805 Concurso Ambiental	Alimentos para personas 200
22	01	001		2	030806 Gestión Territorial y recursos hídricos	Alimentos para personas 200
22	01	001		2	030808 Concurso Gestión de Residuos	Alimentos para personas 250
22	07	002		2	030808 Concurso Gestión de Residuos	Servicio de impresión 50
24	01	004		3	030113 Muestra Costumbrista Centinela	Organizaciones comunitarias 500
24	01	004		3	030114 Muestra de Mujeres Artesana Cudico	Organizaciones comunitarias 500
24	01	004		3	030115 Muestra Campesina Aylin	Organizaciones comunitarias 500
24	01	004		3	030118 Muestra Cultural Mapuche Puquiñe	Organizaciones comunitarias 500
24	01	004		3	030119 Muestra Costumbrista Mucun	Organizaciones comunitarias 500
24	01	008		5	030201 Kayak y pesca	Premios y otros 200
22	08	999		5	030202 Fútbol	Servicios generales - otros 850
22	08	999		5	030206 Competencia Deportiva Extraescolar	Servicios generales - otros 800
22	01	001		5	030205 Olimpiadas deportiva para personas mayores	Alimentos para personas 150
22	04	999		5	030205 Olimpiadas deportiva para personas mayores	Materiales de uso y consumo - otros 150
22	08	999		5	030205 Olimpiadas deportiva para personas mayores	Servicios generales - otros 200
22	01	001		5	030208 Actividades recreacionales y formativas para jóvenes	Alimentos para personas 1.000

M





REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
**SECPLAN**

22	08	011			5	030208 Actividades recreacionales y formativas para jóvenes	Servicios de producción y desarrollo de eventos	300
22	09	003			6	030402 Ruta Musical de las misiones	Arriendo de vehículos	200
22	09	003			6	030403 Día del patrimonio cultural	Arriendo de vehículos	200
22	07	002			6	030403 Día del patrimonio cultural	Servicio de impresión	50
22	01	001			6	030413 Mateada Literaria	Alimentos para personas	150
22	08	011			6	030413 Mateada Literaria	Servicios de producción y desarrollo de eventos	150
24	01	008			6	030413 Mateada Literaria	Premios y otros	100
22	07	002			6	030406 Gala Cultural 2021	Servicio de impresión	40
22	08	999			4	030503 Capacitaciones organizaciones comunitarias	Servicios generales - otros	500
22	04	001			4	030509 Ceremonia entrega fondos concursables y participativos	Materiales de oficina	50
22	09	005	008		2		Arriendo maquinarias DOM	4.100
21	01	004	005		1		Personal de Planta – trabajos extraordinarios	1.000
21	01	004	006		1		Personal de Planta – comisiones de servicios en el país	2.500
21	02	004	005		1		Personal a Contrata – trabajos extraordinarios	5.000
21	02	004	006		1		Personal a Contrata – comisiones de servicios en el país	3.000
31	02	002	033		1		Contratación prof. Arquitecto y constructor	2.390
31	02	002	024		1		Asistencia técnica veterinario	8.020
22	04	999			2		Materiales de uso y consumo - otros	5.000
31	02	004			1		Obras Civiles – Rucas Mapuches	36.000
21	01						Personal de planta	
21	01	001	001		1		Sueldo Base	27.000
21	01	001	003	001	1		Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	2.000
21	01	001	004	001	1		Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	2.000
21	01	001	007	001	1		Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	13.000
21	01	001	009	005	1		Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	3.000
21	01	001	015	001	1		Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	2.000

M





REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
**SECPLAN**

21	01	003	001	001	1		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	3.000
21	01	005	003	001	1		Bono Extraordinario Anual	2.034
							<b>TOTAL, REDUCCIÓN</b>	<b>135.984</b>

**2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, INCREMENTO**

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$	
24	03	101	001	1		A Educación	135.984	
							<b>TOTAL, INCREMENTO</b>	<b>135.984</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/ALH/vmo  
INTERNO N° 138-21

JUAN ROCHA AGUILERA  
ALCALDE